

**HISTORIAL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	R.R. 04 de febrero 06/03	<p>Modificación total del Procedimiento adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 004 de febrero 6 de 2003, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Modificación del Alcance del Procedimiento, así: “Se inicia con la identificación del Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral que contiene cada una de las actividades conducentes a su aprobación y termina con la trazabilidad de cada una de dichas actividades a través de los registros de los procedimientos: Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque integral; Informe Preliminar de Auditoría Gubernamental con Enfoque integral; Actas de Mesas de Trabajo; Formatos de Traslado de hallazgos; Programas de Auditoría; Memorando de Planeación; Memorando Encargo de Auditoría y Plan de Auditoría Distrital PAD. La Trazabilidad se puede efectuar desde la aprobación del PAD hasta la firma del informe o viceversa.</li> <li>➤ Modificación de las dos actividades del procedimiento, así: La primera: Identifique el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, verificando que contenga cada una de las siguientes actividades, conducentes a su aprobación: Periodo del PAD, Nombre del Sector, Nombre del Sujeto de Control, Periodo Auditado (vigencia), Modalidad de Auditoría y Fase del PAD y la segunda: Realiza la Trazabilidad de cada una de las mencionadas actividades a través de los registros de los procedimientos.</li> </ul>
2.0	R.R. 030 de mayo 21/03	<p>El procedimiento cambia de versión 2.0 a 3.0.</p> <p>Actividad 1: Se modifica la Identificación del Producto suprimiendo el atributo “fase del PAD”, en consecuencia se ajusta el alcance del procedimiento.</p> <p>Así mismo, se ajusta redacción de la actividad No. 2.</p>

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3.0	R.R. 051 de 30 de Diciembre de 2004	El procedimiento se adecua a los cambios determinados en el procedimiento para el control de documentos internos del sistema de gestión de la calidad, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 042 de Noviembre 9 de 2005.
4.0	R.R.	

OBSOLETO